

Santo Domingo, a 19 de agosto del 2015.

Señor.

José Verdezoto.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI.**

Presente.

De nuestras consideraciones:

Los abajo Firmantes hacemos llegar a Ud. Un cordial saludo, al mismo tiempo manifestamos y solicitamos:

Yo, **JOSE JULIO PAILLACHO MAISINCHO**, portador de la cedula de ciudadanía N° 171037118-6, de estado civil divorciado, accionista de la compañía de transportes de pasajeros El Gran General Rumiñahui comunico a Ud. Que he procedido a **CEDER una acción NOMINATIVA ORDINARIA VALORADA en USD. 28.60**, y el cupo de trabajo calificado con el disco N° 17 al señor **KLEVER RODRIGO GUANOQUIZA GUANOQUIZA**.

**YO, KLEVER RODRIGO GUANOQUIZA GUANOQUIZA**, portador de la cedula de ciudadanía N° 050260984-5, de estado civil CASADO, he procedido a adquirir **UNA ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA, valorada en USD. 28.60 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI** y el cupo de trabajo calificado ASIGNADO CON EL DISCO 17 al señor **JOSE JULIO PAILLACHO MAISINCHO**.

Por ser nuestra voluntad libre y voluntariamente solicitamos se proceda con el registro o inscripción del nuevo socio en el libro de acciones y accionistas, así como también se comunique de esta transferencia de acción a la Superintendencia de Compañías y Empresa Municipal de Transporte.

Para Constancia firmamos:



**JOSE JULIO PAILLACHO MAISINCHO.**

**C.C. 171037118-6**

**CEDENTE**



**KLEVER RODRIGO GUANOQUIZA GUANOQUIZA.**

**C.C. 050260984-5**

**CESIONARIO**



20152301002D07121

Factura: 002-002-000017937

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20152301002D07121**

AL

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JOSE JULIO PAILLACHO MAISINCHO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 1710371186, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, KLEVER RODRIGO GUANOQUIZA GUANOQUIZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 0502609845, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SANTO DOMINGO , a 19 DE AGOSTO DEL 2015.

JOSE JULIO PAILLACHO MAISINCHO  
CÉDULA: 1710371186

KLEVER RODRIGO GUANOQUIZA GUANOQUIZA  
CÉDULA: 0502609845



NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

Msc. Martha Obando G.  
NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

